

Escuela República de Panamá

RBD: 8523-5



Cuenta Pública 2025

Cuenta Pública 2025

Presentación

Antecedentes Generales:

Es deber de toda institución pública rendir cuenta de la gestión periódicamente. Nuestro Establecimiento a través del presente documento pretende dar a conocer a la Comunidad Educativa de la “Escuela República de Panamá”, las acciones y los resultados de la gestión realizada durante el año escolar 2025

Las acciones en la gestión durante el período que abarca esta Cuenta pública, se presentan de acuerdo a los cuatro ámbitos de acción directiva que el Ministerio de Educación propone como ejes fundamentales y que involucran todo el quehacer de una Unidad Educativa; expuestos en detalle en el **Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar**.

Estos ámbitos son:

1. Liderazgo
2. Gestión curricular
3. Gestión del clima escolar y convivencia
4. Gestión de recursos
5. Gestión de resultados

Indudablemente en el éxito de las tareas de cada uno de estos ámbitos les caben responsabilidades a distintos actores, pero las competencias directivas que se muestran en el primer ámbito, contribuyen de manera crucial al desarrollo de las distintas actividades. Por ello, en la exposición de cada uno de los cuatro ámbitos, se ha querido identificar a los principales gestores del proceso, pese a que en las tareas se involucra todo el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.

Otro aspecto relevante de esta Cuenta Pública, quizás el más importante y representativo, lo constituyen los resultados que la escuela puede exhibir en este período, expresión de los desafíos y metas internas que asumimos como Comunidad y que nos motivan a superarnos de acuerdo a nuestras propias definiciones.

Lucía Montes Águila

Directora “Escuela República de Panamá”

Marzo de 2026

Orientaciones de Nuestra Escuela

El quehacer educativo de Nuestra Escuela tiene un principio guía y de articulación, que a la vez alienta e inspira nuestras acciones, posibilitando la construcción y fortalecimiento de nuestra Comunidad Educativa; este principio fundante es nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de las escuelas y liceos, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos estratégicos. Aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte; también se explicita la "Misión", que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional; además se exponen los principios y sellos educativos en los que se sustenta la institución. En general aquí está plasmada la idea de "escuela" que impulsa a cada Institución.

Desde un punto de vista más global el PEI es como la carta presentación de una institución ante la sociedad, como define sus principios y valores tanto morales como académico, sus metas y objetivos y los recursos y acciones para concretarlos, Es un proceso de cambio social y participativo que requiere de decisiones contextualizadas de acuerdo a la institución (su propia dinámica, realidad y entorno).

Dependiendo de su nivel de desarrollo un PEI es un Macroproyecto, es decir una actividad que involucra a toda la comunidad educativa de un establecimiento y a través de él se pretende crear las bases curriculares. Es una herramienta o instrumento de construcción de la identidad propia y particular de cada unidad educativa. Nuestro PEI, hoy se ve fortalecido porque como comunidad hemos ido construyendo junto el proyecto Pedagógico Curricular (en adelante PPC), que se encuentra en plena fase de implementación.

Del Proyecto Educativo de la “Escuela República de Panamá”:

Visión. Ser una comunidad educativa reconocida territorialmente por el énfasis en formar a los y las estudiantes desde el aprendizaje integral, el que abarca las distintas dimensiones del ser humano, con una propuesta curricular contextualizada que enfatiza en habilidades para la transformación y la sana convivencia en el hacer, a través de la exploración, argumentación, creación y resolución de problemas.

Misión. Somos una comunidad educativa con un proyecto pedagógico de aprendizaje integral que potencia habilidades en la formación de personas críticas, reflexivas, propositivas y con alta valoración de la diversidad, capaces de transformar sus espacios y el de otros, con un sentido del bien común.

Principales Sellos:

Sello 1 INTERCULTURALIDAD EN SANA CONVIVENCIA ESCOLAR. La Escuela República de Panamá, propicia la integración intercultural de su estudiantado, respetando y valorando el aporte y significado de la cultura y tradiciones de los distintos países de los cuales provienen, en un ambiente diverso y de sana convivencia escolar.

Sello 2 PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: Nuestra Escuela crea y fomenta en la comunidad educativa, conciencia, respeto y valoración por el cuidado del Medio Ambiente, realizando acciones e instalando prácticas de aprendizajes coherentes con el currículum escolar.

Sobre la Cuenta Pública

Disposiciones Legales que regulan la Cuenta Pública

- Ley General de Educación y otros cuerpos legales que articulan la gestión educacional en Chile.
- Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar
- Circular N° 1. V.4 de la Superintendencia de Educación.

Qué es la Cuenta Pública:

Es el Informe de Resultados de la Gestión Educativa del Año Escolar anterior.

Al término del año escolar y en el plazo establecido en el respectivo Calendario Escolar, los Directores de los establecimientos educacionales subvencionados deberán presentar a la Comunidad Escolar un informe de la gestión educativa del Establecimiento correspondiente a ese mismo año escolar. Tal informe deberá versar sobre, a lo menos, lo siguiente:

- Las metas y resultados de aprendizaje del período, fijados al inicio del año escolar.
- Los avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizaje.
- Las horas realizadas del plan de estudios y el cumplimiento del calendario escolar.
- Los indicadores de eficiencia interna: matrícula, asistencia, aprobados, reprobados y retirados.
- El uso de los recursos financieros que perciban, administren y que les sean delegados.
- La situación de la infraestructura del establecimiento.
- La cuenta deberá incluir también una relación respecto a líneas de acción y compromisos futuros.
- En el caso de los establecimientos municipales deberán dar cuenta de los compromisos asumidos en el PADEM del año 2026, año en que ya no seremos educación municipal, sino que fundamentalmente pública, dónde la nueva entidad sostenedora será el Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro.

Copia del informe y de las observaciones que hayan presentado por escrito los miembros de la comunidad, quedarán a disposición del Consejo Escolar y de los interesados en un registro público que llevará el Establecimiento.

Fundamentos de la Cuenta Pública: Marco de la Buena Dirección

El Marco para la Buena Dirección propone un conjunto de dominios y criterios para el desarrollo profesional y la evaluación del Desempeño Directivo. Junto con definir las competencias para la buena dirección, el Marco reconoce el complejo rol de la directora y de los docentes que cumplen funciones directivas y técnico pedagógicas en la actualidad que es ejercer el liderazgo y la gestión del establecimiento educativo que dirige.

Este Marco propone cuatro ámbitos de acción: Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Gestión del Clima Institucional y Convivencia. De esta manera se destaca que la directora es, socialmente, la llamada a liderar y dirigir el proyecto educativo institucional de su establecimiento, preocupada por obtener logros de aprendizajes para sus alumnos, logros institucionales para el establecimiento y de satisfacción en la comunidad educativa.

Liderazgo de la Directora y su Equipo Directivo

- La directora y equipo directivo y técnico ejercen liderazgo y administran el cambio al interior de la escuela.
- La directora y equipo directivo y técnico comunican sus puntos de vista con claridad y entienden las perspectivas de otros actores.
- La directora y equipo directivo y técnico aseguran la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos.
- La directora y equipo directivo y técnico son capaces de administrar conflictos y resolver problemas.
- La directora y equipo directivo y técnico difunden el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia

- La directora y su equipo directivo y técnico promueven los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- La directora y su equipo directivo y técnico promueven un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- La directora y su equipo directivo garantizan la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.
- La directora y su equipo directivo y técnico se relacionan con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- La directora y su equipo directivo y técnico informan a la comunidad y al sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.

Gestión Curricular

- La directora y su equipo directivo y técnico conocen los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- La directora y su equipo directivo y técnico organizan eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- La directora y su equipo directivo y técnico establecen mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.

- La directora y su equipo directivo y técnico aseguran la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Gestión de Recursos

- La directora y su equipo directivo y técnico administran y organizan los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- La directora y su equipo directivo y técnico desarrollan iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- La directora y su equipo directivo y técnico motivan, apoyan y administran el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- La directora y su equipo directivo generan condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento

Matriz FODA

La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, institución, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.

Es como si se tomara una “radiografía” de una situación puntual de lo particular que se esté estudiando. Las variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz son particulares de ese momento. Luego de analizarlas, se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. Luego de haber realizado el primer análisis FODA, se aconseja realizar sucesivos análisis de forma periódica teniendo como referencia el primero, con el propósito de conocer si estamos cumpliendo con los objetivos planteados en nuestra formulación estratégica. Esto es aconsejable dado que las condiciones externas e internas son dinámicas y algunos factores cambian con el paso del tiempo, mientras que otros sufren modificaciones mínimas.

El objetivo primario del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas. Ese constituye el primer paso esencial para realizar un correcto análisis FODA. Cumplido el mismo, el siguiente consiste en determinar las estrategias a seguir.

Para comenzar un análisis FODA se debe hacer una distinción crucial entre las cuatro variables por separado y determinar qué elementos corresponden a cada una. A su vez, en cada punto del tiempo en que se realice dicho análisis, resultaría aconsejable no sólo construir la matriz FODA correspondiente al presente, sino también proyectar distintos escenarios de futuro con sus consiguientes matrices FODA y plantear estrategias alternativas.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando los aspectos internos.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Matriz FODA de la “Escuela República de Panamá”

Fortalezas:	Oportunidades:
<ul style="list-style-type: none"> • La tradición de la escuela es una fortaleza que favorece que los integrantes de la comunidad adquieran una identidad y compromiso con el proceso de mejoramiento. • Contar con un equipo de docentes, profesionales no docentes y asistentes de la educación calificados y comprometidos con entregar a los y las estudiantes las mejores oportunidades de aprendizaje. • La diversidad cultural de la comunidad permite compartir culturas. • Se cuenta con un liderazgo democrático, dialogante, promoviendo siempre el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las diversas redes externas con que cuenta la escuela se presentan como oportunidades de crecimiento y mejoramiento continuo. • La apertura a la interculturalidad • La posibilidad de que los estudiantes cuenten con talleres gratuitos
Debilidades	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a clase de los y las estudiantes posterior a la virtualidad se plantea como una debilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de regularización de la situación migratoria de las familias es uno de los motivos por lo que la

<p>puesto que no se ha logrado llegar al mínimo reglamentario, 85% según lo establece el Decreto 67/2018</p> <ul style="list-style-type: none">• El alto porcentaje de atrasos de los y las estudiantes no permiten que se resguarde el tiempo instruccional de forma adecuada.• El liderazgo se observa con escaso tiempo para tratar temas de reflexión.• No contar con recursos financieros para implementar acciones del PME.• Falta una práctica de sistematizar el trabajo de la escuela, para ello se requiere seguimiento y monitoreo.• Si bien es cierto que se conocen la mayoría de los datos de la escuela, pero estos no se usan como herramienta para la mejora. Es el caso de la asistencia.• La comunicación oportuna y asertiva se ve entorpecida porque muchas veces se usan canales no oficiales.	<p>trayectoria de los estudiantes es muy frágil.</p> <ul style="list-style-type: none">• La falta de regularización de la situación migratoria de las familias no permite que la escuela cuente con los recursos que se requieren para proyectos y planes de mejoramiento.• Los recursos son escasos, y siempre dependen de un proceso burocrático para que lleguen efectivamente a la escuela.• El grave problema de infraestructura que tiene la escuela. Los baños de todos los y las integrantes de la comunidad no cuentan con el estándar mínimo que se requiere. La escuela ha sido postulada a proyectos de mejoramiento, pero en la realidad sólo se ven soluciones parciales. Se requiere con urgencia un plan integral de mejoramiento de cubiertas, servicios higiénicos, pavimentación de patios, mejoramiento del servicio eléctrico y otros.
---	---

CUENTA PÚBLICA 2025

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: "ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ"

NOMBRE DIRECTOR (A): LUCIA MONTES AGUILA

TABLA 1. En las celdas siguientes señale los principales logros de su unidad durante el año 2024, incluyendo, además, las metas cumplidas de su plan de acción 2025. Efectúe un **relato breve de cada logro**, incorporando, en lo posible, **indicadores de cumplimiento, datos o actividades realizadas**. Considere convenio de desempeño, PME, ADECO, PAL. PEL logros en convivencia, participación, inclusión, curriculares, extraescolares, extensión, vinculación con el medio, otros.

Rendimiento.

El 99 % de las y los estudiantes de la escuela fueron promovidos de acuerdo a la normativa vigente que establece el Decreto de Evaluación N° 67/2018. El promedio general de calificaciones de la escuela es de un 6,0 aprobación(asignaturas troncales). En el caso del estudiante que reprueba, se realiza plan de acompañamiento firmado y conocido por la comunidad.

Retención.

En marzo la matrícula de la escuela fue de 359 estudiantes desde el nivel inicial a octavo básico. Sin embargo, por las características que da la situación migratoria de nuestra población escolar, en diciembre la matrícula fue de 358 estudiantes, logrando una retención de un 99,7%.

Participación. Un importante logro fue difundir y actualizar las principales herramientas de gestión, con la participación de los distintos estamentos de la comunidad. Las herramientas actualizadas son::

- RICE, conformando una comisión mixta, se analizó y se actualizó el reglamento. Luego la Comisión presentó el trabajo en una jornada institucional en el mes de octubre donde se sancionaron los principales cambios
- PEI; esta herramienta, motor de nuestro quehacer, fue analizado y actualizado por estamento en distintas instancias, los estudiantes en Consejo de Curso, las madres, padres y apoderados en reuniones lideradas por las dirigentas del CEMPA, los docente y asistentes en espacio de reflexión.
- PPC, el proyecto curricular fue actualizado y difundido por el equipo técnico
- PISE , este plan fue actualizado por Comité de Seguridad Escolar

Innovación

Fortalecimiento de la educación integral, por medio de sistematización de experiencias pedagógicas e incorporación de experiencias culturales, artísticas, deportivas y de educación ambiental en las comunidades educativas.

Vinculación con diferentes museos y/o parques, donde se realizaron diferentes actividades pedagógicas que propicien la innovación y el aprendizaje Integral.

Convivencia

Durante este año se levantó información relevante frente a diversos incidentes que ocurrieron en la escuela, el 13% de los y las estudiantes presentan conductas disruptivas. Con este dato el equipo directivo se abocó al desarrollo de habilidades socioemocionales, en los docentes y asistentes y dando

paso a la implementación de un plan de trabajo que permitiera fortalecer el trabajo colaborativo de estos equipos e instalando la estrategia flexible de los círculos de aprendizaje.

TABLA 2. En las celdas siguientes identifique y describa brevemente los **programas o proyectos ejecutados** por su unidad y las coberturas de atención durante el año 2025. Incluya PIE, PAC, SEP, Pro retención, infraestructura, otros.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	MONTO (M\$)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
PIE	Entregar apoyos adicionales , a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional	Estudiantes de NT1 a 8vo básico		104
SEP	Elaborar un Plan de Mejoramiento que resguarde el aprendizaje integral de los y las estudiantes	Estudiantes de NT1 a 8vo básico	93.740.590	183
PRO RETENCIÓN	Herramienta de apoyo que estimula la permanencia de los estudiantes al sistema educativo por parte del no en riesgo de deserción escolar, entre 7° básico y 4° medio.	.Cobertura, estudiantes de 7° a 8° año básico.	1.401.820	10

TABLA 3. En las celdas siguientes identifique y describa brevemente los **Convenios** suscritos por su unidad durante el año 2025. Puede incorporar unidades municipales.

NOMBRE INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA	VIGENCIA
Universidad de Santiago y Universidad Autónoma	Participar en la formación inicial docente, de estudiantes de Pedagogía en Educación Física, a través de las prácticas profesionales en sus distintos niveles (iniciales, intermedias y profesionales) y recibir estrategias y didácticas actualizadas para incorporar en el trabajo de aula.	Primer y Segundo Semestre	Vigente
Universidad Diego Portales	Participar en la formación inicial docente, de estudiantes de Pedagogía en Lenguaje, a través de las prácticas profesionales en sus distintos niveles (iniciales, intermedias y profesionales) y recibir estrategias y didácticas actualizadas para incorporar en el trabajo de aula y talleres de formación profesional.	Segundo Semestre	Vigente

NOMBRE INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA	VIGENCIA
Ministerio del Medio Ambiente	Obtener Certificación medioambiental para escuelas y directrices que permitan concretar el sello del PEI con estándares nacionales, participando en red a nivel nacional.	Primer y Segundo Semestre	Vigente
Espacio Ailanto	Incorporar experiencias artísticas y culturales para el aprendizaje integral, como recorridos barriales, talleres, intervenciones, entre otros; generando un lazo recíproco con el entorno inmediato.	Primer y Segundo Semestre	Vigente
Grupo Scout Ruca Pillán	Abrir la escuela al servicio de la comunidad, con objetivo en lo social y mantener una alianza de colaboración mutua con organizaciones sin fines de lucro.	Primer y Segundo Semestre	Vigente
Museos (Educación, MAC, Historia Natural, Del Sonido, De la madera, Palacio Pereira, Memorial de Paine, Bomberos, Circo del mundo, artistas barrio Yungay)	Participar de experiencias artísticas y culturales para el aprendizaje integral, como recorridos barriales, talleres, intervenciones, entre otros; generando un lazo recíproco con el entorno inmediato. Además, ser parte de la producción investigativa del país, a través de estudios adjudicados a profesionales de los espacios mencionados.	Primer y Segundo Semestre	Vigente

TABLA 5. En las celdas siguientes indique el número de matrículas de su establecimiento al 31 de marzo de 2025 y al 30 de diciembre del mismo año.

Curso	31 de marzo	30 de diciembre	Variación
NT1	25	25	0
NT2	27	27	0
1º BÁSICO	33	36	+ 5
2º BÁSICO	35	35	0
3º BÁSICO	36	36	0

4º BÁSICO	31	31	0
5ºBASICO	45	45	0
6º BÁSICO	42	41	- 1
7º BÁSICO	33	42	+ 9
8º BÁSICO	42	40	- 2
Totales	359	358	26

TABLA 7. En las celdas siguientes indique el número de estudiantes repitentes de su establecimiento al 31 de diciembre de 2025 considerando la diferencia de matrícula desde marzo.

Curso	Nº de repitentes
Pre Kínder	0
Kínder	0
1º Básico	0
2º Básico	0
3º Básico	2
4º Básico A	0
5º Básico	0
6º Básico	1
7º Básico	0
8º Básico	0
TOTALES	(Nº estudiantes)3

TABLA 8. En las celdas siguientes indique el promedio de asistencia por curso en el Primer y Segundo Semestre año 2025.

Curso	Primer Semestre (%)	Segundo Semestre (%)	% Anual
Pre -Kínder	75	73	74
Kínder	83	85	84
1° Básico	78	75	77
2° Básico	84	82	85
3° Básico	87	86	86
4° Básico A	79	82	78
5° Básico	84	87	86
6° Básico	79	79	79
7° Básico	80	81	81
8° Básico	82	82	82
total asistencia anual	81	81	81

TABLA 9. En las celdas siguientes indique la dotación de personal de su establecimiento al 31 de diciembre de 2025. Considere personal SEP, PIE, reemplazos, monitores, otros.

CATEGORÍA DEL PERSONAL	NÚMERO
DOCENTES AULA	15

CATEGORÍA DEL PERSONAL	NÚMERO
JEFES DE U.T.P./ equipo UTP	2
ORIENTADORES	1
PROFESORES DIFERENCIALES	8
PSICOPEDAGOGOS	0
INSPECTORES	1
DIRECTORES	1
COORDINADORES	2
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	5
ASISTENTES SOCIALES	1
PARADOCENTES	5
SECRETARIAS	1
PSICÓLOGOS	3
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	3
FONOAUDIÓLOGA	3

TABLA 10. En las celdas siguientes indique los resultados SIMCE de 4° y 6° Básicos de las últimas dos mediciones.

Estudiantes	ÚLTIMA MEDICIÓN 2025		N°estudiantes	MEDICIÓN ANTERIOR 2024	
	LENG	MAT		LENG	MAT
4° A -	259	232		255	231

Estudiantes	ÚLTIMA MEDICIÓN 2025		N°estudiantes	MEDICIÓN ANTERIOR 2019	
	LENG	MAT		LENG	MAT
8° A - 42	207	239	40	231	238

TABLA 11. Resultados de aprendizaje de la educación Básica. 5,5 nota que indica logro

Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	1°	81	29
Matemática	1°	89	32
Ciencias Naturales	1°	94	34
Historia	1°	89	32
Artes musicales	1°	97	35
Tecnológica	1°	94	34
Artes visuales	1°	94	34
Educación física	1°	86	31
Religión	1°	89	32
Orientación	1°	100	36
TOTAL			36

Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	2°	91	32
Matemática	2°	77	27

Ciencias Naturales	2°	94	33
Historia	2°	94	33
Artes musicales	2°	94	33
Tecnológica	2°	91	32
Artes visuales	2°	91	32
Educación física	2°	94	33
Religión	2°	97	34
Orientación	2°	100	35
TOTAL			35

Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	3°	81	29
Matemática	3°	83	30
Ciencias Naturales	3°	89	32
Historia	3°	72	26
Artes musicales	3°	100	36
Tecnológica	3°	100	36
Artes visuales	3°	97	35
Educación física	3°	97	35
Religión	3°	94	34
Orientación	3°	75	27
TOTAL			36
Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	4°	61	19
Matemática	4°	81	25
Ciencias Naturales	4°	65	20
Historia	4°	90	28
Artes musicales	4°	90	28

Tecnológica	4°	74	23
Artes visuales	4°	84	26
Educación física	4°	84	26
Religión	4°	94	29
Orientación	4°	77	24
TOTAL			36
Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	5°	89	40
Inglés	5°	71	32
Matemática	5°	60	27
Ciencias Naturales Historia	5°	87	39
Historia	5°	93	42
Tecnológica	5°	84	38
Artes musicales	5°	96	43
Artes visuales	5°	76	34
Educación física	5°	98	44
Orientación	5°	100	45
Religión	5°	98	44
TOTAL			45

Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	6°	85	35
Inglés	6°	63	26
Matemática	6°	78	32
Ciencias Naturales Historia	6°	80	33
Historia	6°	66	27
Tecnológica	6°	83	34
Artes musicales	6°	88	36
Artes visuales	6°	88	36
Educación física	6°	88	36
Orientación	6°	73	30
Religión	6°	83	34
TOTAL			41

Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	7°	71	30
Inglés	7°	43	18
Matemática	7°	71	30
Ciencias Naturales Historia	7°	64	27
Historia	7°	48	20
Tecnológica	7°	90	38

Artes musicales	7°	83	35
Artes visuales	7°	79	33
Educación física	7°	95	40
Orientación	7°	100	42
Religión	7°	98	41
TOTAL			42

Asignatura	Curso	% logro	N° estudiantes con asignatura logrado
Lenguaje	8°	78	31
Inglés	8°	70	28
Matemática	8°	68	27
Ciencias Naturales Historia	8°	63	25
Historia	8°	60	24
Tecnológica	8°	95	38
Artes musicales	8°	95	38
Artes visuales	8°	93	37
Educación física	8°	88	35
Orientación	8°	93	37
Religión	8°	95	38
TOTAL			40

TABLA 12. En las celdas siguientes indique el número de estudiantes PIE por curso.

Curso	N° de estudiantes PIE
Pre Kínder	9
Kínder	11
1°Básico	9
2°Básico	9
3°Básico	10

4ºBásico A	10
5ºBásico	13
6ºBasico	11
7ºBasico	13
8ºBasico	9
TOTAL	104

TABLA 13. En las celdas siguientes indique el número de estudiantes (Prioritarios)SEP por curso.

Curso	N° de estudiantes SEP
PRE-KINDER	14
KINDER	12
PROMERO	12
SEGUNDO	25
TERCERO	14
CUARTO	20
QUINTO	20
SEXTO	21
SÉPTIMO	26
OCTAVO	17
TOTAL	181

TABLA 14. Visitas Agencia de Calidad:

Fecha	Foco de la visita	Observaciones/ Hallazgos	Situación actual
Agosto 2025	El Dispositivo de Orientación Local es determinar procesos y prácticas clave para la mejora educativa que requieren de soporte y acompañamiento, en conjunto con la comunidad educativa y su sostenedor. priorizando prácticas y necesidades para darle sostenibilidad a los procesos de mejora educativa, asumiendo que todos los elementos analizados son importantes para estos procesos.	<p>La necesidad de planificar una jornada de sensibilización con docentes y asistentes para reflexionar en torno a la importancia, beneficios, características, objetivos y metodologías del trabajo de las comunidades de aprendizaje (CAPs)</p> <p>Se sugiere a la entidad sostenedora entregar apoyos para llevar a cabo un diagnóstico que permita identificar las principales necesidades de la comunidad en este ámbito. Para ello, utilizar diversas herramientas, entre otras, encuestas en línea, entrevistas individuales y grupos focales, con el objetivo de recopilar información que oriente la planificación de acciones orientadas a fortalecer el compañerismo, el bienestar, el trabajo en equipo y la articulación de redes en respuesta a las necesidades previamente identificadas.</p>	<p>La escuela a través del PME se compromete a implementar acciones que fortalezcan el trabajo colaborativo a través de la constitución de Comunidades de Aprendizaje (CAPs)</p> <p>Se focalizan acciones para instalar una cultura de reflexión y desarrollo de capacidades</p>

TABLA 15. Visitas Superintendencia Educación

Fecha	Foco de la visita	Observaciones/ Hallazgos	Situación final
		NO HUBO	

TABLA 16. Visitas del Departamento Provincial de Educación.

Fecha	Foco de la Visita	Observaciones	Situación final
		NO HUBO	

TABLA 18. En las celdas siguientes indique las actividades extraescolares en las que participó su establecimiento. Considere acciones deportivas, artísticas, científicas, literarias, matemáticas, solidarias y otros.

Nombre de la actividad y descripción	N° de estudiantes participantes	Logros	Fecha
Estudiantes de 4° a 8° básico por primera vez participan en el XXI Campeonato Nacional de Matemática (Cmat) organizado por las Universidades de Chile, de Santiago y Católica	50	Dos equipos de quinto básico clasifican a las finales, quedando en el lugar 11° de 74 establecimientos educacionales de la RM, particulares. particulares subvencionados y municipales	De Abril a Noviembre
Taller de Música	30	Estas actividades ofrecen a las y los estudiantes las opciones de aprender diferentes disciplinas en forma práctica y lúdica, permitiéndoles migrar de un taller a otro según sus gustos y necesidad lo cual facilita la exploración por sus gustos y habilidades	De Marzo a Diciembre
Taller de artes	10	La Escuela República de Panamá, participó en talleres de arte para niños y niñas de forma presencial, los talleres están programados para realizarse en el marco de cada una de las 4 residencias de arte de la "III Beca de Artistas Yungay". En el convenio se manifiesta la voluntad de desarrollar, por medio de esta colaboración, actividades gratuitas que signifiquen un aporte a la cultura.	De Abril a Noviembre

Taller de fútbol (F Chigo)	41	<p>jornadas de encuentros con un grupo de estudiantes "Jóvenes Líderes", de 5to a 8vo básico, que actualmente participan del proyecto CHIGOL</p> <p>Common GROUND CHILE Y del Centro de Estudiantes. Estas jornadas buscan a través de la aplicación de distintas técnicas y metodologías participativas, abordar de manera co-constructiva temáticas y fenómenos sociales, para posteriormente desarrollar productos o actividades al interior del establecimiento, siendo las y los estudiantes protagonistas de dichas acciones, quienes serán acompañados por el equipo de convivencia escolar, comunidad educativa y redes externas.</p> <p>Talleres de fútbol, con foco en la buena convivencia</p>	De Abril a Noviembre
Total	131		

TABLA 19. Respecto a los estudiantes extranjeros, complete en las siguientes celdas su promedio de asistencia, cantidad de estudiantes retirados y cantidad de estudiantes migrantes al cierre del año

Promedio de asistencia estudiantes migrantes	50%
Cantidad de estudiantes migrantes retirados	112
Cantidad de estudiantes migrantes al cierre del año	205

TABLA 20. En las celdas siguientes indique las fechas de clases suspendidas no contempladas en el calendario escolar y su motivo (paro, marcha, toma, urgencia, corte de suministros básicos, etc.)

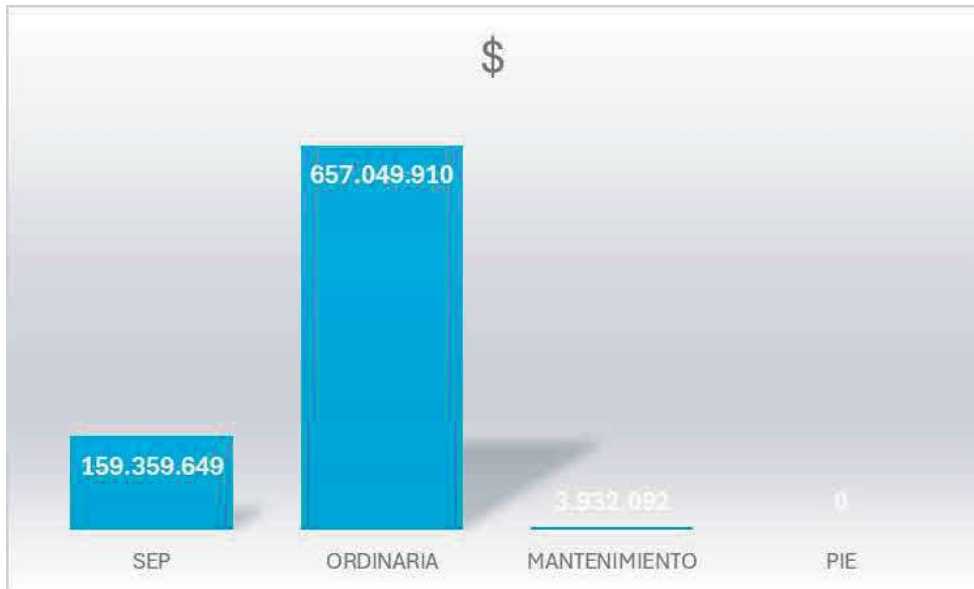
Fecha	N° de días	Motivo
VIERNES 2 DE MAYO	1	INTERFERIADO
LUNES 15 DE SEPTIEMBRE	1	RECESO FIESTAS PATRIAS
MARTES 16 DE SEPTIEMBRE	1	RECESO FIESTAS PATRIAS
MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE	1	RECESO FIESTAS PATRIAS
VIERNES 17 DE OCTUBRE	1	INTERFERIADO
MIÉRCOLES 4 DE MARZO JUEVES 5 DE MARZO VIERNES 6 DE MARZO LUNES 10 DE MARZO MIÉRCOLES 4 DE JUNIO	5	PARO

TABLA 21 Ejecución Presupuestaria de la Escuela República de Panamá.

1. La escuela tiene incidencia directa en el uso de dos cajas chicas, una proveniente exclusivamente de los recursos de nuestro proyecto SEP y su PME, los principales beneficiados son los estudiantes; la de gestión, proviene del sostenedor y ésta se utiliza exclusivamente en las necesidades cotidianas que presenta la escuela. **(Copias de planillas, boletas y facturas se encuentran archivadas en dirección)**

C U E N T A S	INGRESOS	EGRESOS	SALDO	DESCRIPCION DE GASTOS	OBSERVACIONES
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	\$ 1.966.045	\$ 1.966.045	\$ 0	Adquisición e instalación de vidrios en dependencias de la escuela, adquisición <u>tinetas</u> de pinturas, rodillos, brochas, adaptadores, flexibles, manilla puerta, sifón, <u>flapper</u> , portacandado, engrapadora, tubos fluorescentes, malla cerco, soldadura, disco de corte, anticorrosivo, pintura alto tráfico, etc.	SE REALIZARON LOS GASTOS EN SU TOTALIDAD
GASTOS GIRO GLOBAL	\$ 1.048.000	\$ 1.048.000	\$ 0	Resmas de papel oficio y carta, fundas carta y oficio, archivadores, lápices de colore y estuches. Desodorante ambiental, cera, detergente, cloro gel, virutilla limpiapiso líquidos, desinfectantes en aerosol, guantes, palas, paños multiuso, Lápices grafitos, carpetas plastificadas, <u>papel opalina</u> , micas, cartulinas metálicas de colores. Pilas, <u>papel Kraft</u> .	SE REALIZARON LOS GASTOS EN SU TOTALIDAD
PRO - RETENCION (ALUMNOS PRIORITARIOS)				La escuela realizó la solicitud de compras. La Dem realizó la gestión	ESTOS GASTOS NO FUERON INGRESADOS A LA CUENTA DEL COLEGIO.
FONDOS PROPIOS SALDO ARRIENDO				No tenemos	
CAJA CHICA GENERAL: BI-MENSUAL: MARZO - ABRIL; MAYO - JUNIO; JULIO-AGOSTO; SEPTIEMBRE - OCTUBRE. NOVIEMBRE -	\$ 920.000 (\$184.000 bimensual)	\$ 920.000	\$ 0	Papel higiénico, bolsas para la basura, cera cloro, alcohol, virutilla líquida, lavalozas, limpiapiso líquido, lustramuebles, mata arañas. Pestillos, aldabas, candados, esmalte al agua, focos <u>multicancha</u> , tubos fluorescentes, copia de llaves, cajas <u>chuqui</u>	SE REALIZARON LOS GASTOS EN SU TOTALIDAD
CAJA CHICA SEP DE MAYO A DICIEMBRE 2025	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000	\$ 0	Artículos de escritorio, premios para los y las estudiantes, telas, mándalas Material para el Taller de ciencia, teatro, música, matemática. Colaciones para los y las estudiantes de <u>Cmat</u> . Pelotas plásticas, juegos didácticos y de mesa,	SE GASTO EN SU TOTALIDAD.

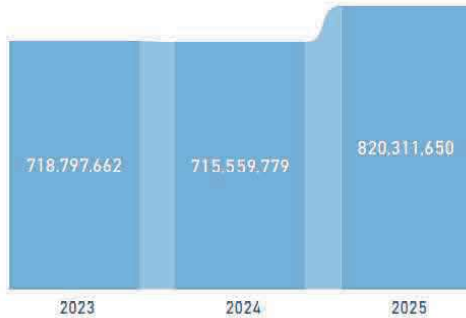
2. Los siguientes informes son los recursos administrados por la DEM, ellos corresponden:



3. Movimiento histórico del presupuesto y proyección 2026

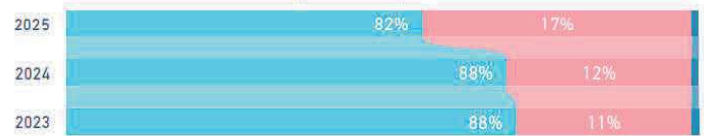
Montos histórico Marco Presupuestario

Marco presupuestario efectivo histórico



TIPO SUBVENCIÓN	2023	2024	2025
SUBVENCIÓN NORMAL	\$565,952,528	\$616,837,861	\$657,049,910
SEP	\$88,750,217	\$95,157,356	\$159,329,649
MANTENIMIENTO	\$3,652,815	\$3,564,562	\$3,932,091
Total	\$658,355,560	\$715,559,779	\$820,311,650

Estructura del ingreso anual por subvención (%)



TIPO SUBVENCIÓN ● SUBVENCIÓN NORMAL ● SEP ● MANTENIMIENTO

Escenario Proyectado por Variación Promedio Histórica

Considera que los ingresos percibidos 2026 seguirán la tendencia observada en las Liquidaciones de Subvenciones de los años 2023, 2024 y 2025, utilizando como base el promedio de variación anual del período. Este escenario incorpora el comportamiento efectivo de percepción histórica como supuesto de proyección.

ITEM	Monto (\$)
MANTENIMIENTO	3,073,581.00
SEP	123,979,427.00
SUBVENCIÓN GENERAL	750,834,033.00
Total	877,887,041.00

ITEM	Monto (\$)
APORTE FISCAL	197,449,338.78

\$1,075,336,380

Ingreso total 2026 proyectado



SLEP. Santiago Centro
Escuela "República de Panamá" RBD 8523-5
Huérfanos 3151



ACTA N°1 CONSTITUTIVA CONSEJO ESCOLAR

Año Escolar : 2026
Establecimiento : ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA
RBD N° : 8523-5
Comuna : Santiago
Dependencia : SLEP Santiago Centro
Fecha : 25/03/2026
Hora de inicio : 10:00 HORAS
Lugar : SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA

A. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Con fecha 25/03/2026, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la primera sesión del Consejo Escolar del establecimiento ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA correspondiente al año escolar 2026, instancia de participación de la comunidad educativa establecida en la Ley N°19.979 y regulada por el Decreto N°24 de 2005 del Ministerio de Educación, modificado por el Decreto N°19 de 2016, así como por las demás normas aplicables del Sistema de Educación Pública.

La sesión es presidida por el/la Director(a) del establecimiento, Sr./Sra. Lucía Montes Águila, quien actúa como presidente/a del Consejo Escolar.

Se deja constancia de que el establecimiento depende del Servicio Local de Educación Pública de Santiago Centro, que participa en el Consejo Escolar a través de su representante.

B. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

Participan en la sesión los siguientes integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO	CALIDAD
LUCIA MONTES AGUILA RUT N°: 7109127-9	Director/a del establecimiento	Presidentea
IGNACIO FERNANDEZ RUT N°:18.092.293-8	Representante del sostenedor (SLEP Santiago Centro)	Integrante
ANA LORENA NUÑEZ PADILLA RUT N° 16.411.094-K	Representante de los AAE profesional	Secretaria de Acta
LORENA ADONIS NUÑEZ RUT N°: 15.588.177-1	Representante de docentes	Integrante
FERNANDA PERALTA BAHAMONDES RUT N°: 17.642.365-K	Representante de asistentes de la educación	Integrante
NORMA PAZ DE BLANCO RUT N°: 27.520.086-7	Representante Centro de Padres y Apoderados	Integrante
KHIARA LUCERO MALDONADO ESPINOZA	Representante Centro de Estudiantes	Integrante



SLEP. Santiago Centro
Escuela "República de Panamá" RBD 8523-5
Huérfanos 3151



RUT N°: 24.936.335 - 9		
ORLANDO LARA PARRA RUT N°: 12.861.694-2	Coord de Convivencia Educativa	Integrante

* Se deja constancia de que los representantes de los distintos estamentos han sido designados o elegidos conforme a sus respectivos mecanismos internos de representación.

C. OBJETIVO Y FUNCIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

La Dirección informa a los integrantes que el Consejo Escolar constituye una instancia de participación, información y consulta de la comunidad educativa, cuyo propósito es promover la colaboración entre los distintos actores del establecimiento y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión educativa.

Se informa asimismo que, de acuerdo con la normativa vigente, el Consejo Escolar tiene principalmente funciones informativas y consultivas, sin perjuicio de que el sostenedor pueda conferir atribuciones resolutorias en determinadas materias o de aquellas que la ley establezca expresamente.

D. MATERIAS QUE DEBEN SER INFORMADAS AL CONSEJO ESCOLAR

Se deja constancia de que el/la Director(a) del establecimiento informará al Consejo Escolar, al menos respecto de las siguientes materias establecidas en la normativa:

- a) Logros de aprendizaje integral de los estudiantes.
La Dirección informará, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados de rendimiento escolar del establecimiento, incluyendo los resultados de evaluaciones externas y las orientaciones entregadas por la Agencia de Calidad de la Educación en base a los resultados del SIMCE, los estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa.
- b) Resultados de fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación.
La Dirección informará al Consejo Escolar sobre los informes derivados de visitas de fiscalización efectuadas por la Superintendencia de Educación, en la primera sesión del Consejo posterior a la realización de dichas visitas.
- c) Informe del estado financiero del establecimiento.
El sostenedor entregará al Consejo Escolar, en la primera sesión de cada año, un informe sobre el estado financiero del establecimiento, respecto del cual los integrantes del Consejo podrán formular observaciones o solicitar aclaraciones.
- d) Informe de ingresos y gastos.
El sostenedor informará al Consejo Escolar, con periodicidad cuatrimestral, acerca de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados por el establecimiento, especificando el detalle correspondiente.
- e) Metas de gestión del Director(a) del establecimiento.



SLEP. Santiago Centro
Escuela "República de Panamá" RBD 8523-5
Huérfanos 3151



Se informará al Consejo Escolar respecto del enfoque y metas de gestión definidas para la Dirección del establecimiento, así como de los informes anuales de evaluación de desempeño cuando corresponda.

Se deja constancia de que estas materias serán abordadas en las distintas sesiones del Consejo Escolar durante el año, conforme a la normativa vigente.

Durante esta sesión se entrega información general respecto de:

- Matrícula proyectada para el año escolar 2026.
- Principales desafíos pedagógicos del establecimiento.
- Lineamientos de trabajo para el año escolar.
- Situación general de convivencia escolar.
- Cuenta Pública, un informe para cada representante donde constan, entre otros, los resultados académicos y financiero de la escuela los cuales se expusieron en esta sesión

E. MATERIAS QUE DEBEN SER CONSULTADAS AL CONSEJO ESCOLAR

La Directora del establecimiento informa a los integrantes del Consejo Escolar que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa, el Consejo Escolar deberá ser consultado, entre otras materias, respecto de los siguientes aspectos:

- a) Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus modificaciones.
- b) Metas del establecimiento educacional contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y la forma en que el Consejo Escolar puede contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- c) Informe anual de gestión educativa del establecimiento, elaborado por la Dirección, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- d) Programación anual del establecimiento y calendario de actividades extracurriculares, incluyendo sus características generales. Todo esto se encuentra en el documento Plan Anual Operativos 2026.
- e) Elaboración, modificación y revisión del Reglamento Interno del establecimiento, sin perjuicio de su aprobación cuando dicha atribución haya sido otorgada al Consejo Escolar por el sostenedor. Este documento tendrá su primera revisión en el mes de abril, de acuerdo a lo que señala el Calendario Escolar regional del MINEDUC

Se deja constancia de que, respecto de las materias señaladas precedentemente, las observaciones o pronunciamientos del Consejo Escolar serán registrados en las actas correspondientes.

Asimismo, se recuerda que el Consejo Escolar no podrá intervenir en funciones que sean competencia de otros órganos del establecimiento educacional, de conformidad con la normativa vigente.

Finalmente, la Dirección señala que remitirá oportunamente a los integrantes del Consejo Escolar los informes y antecedentes necesarios para el adecuado conocimiento de las materias que deban ser informadas y consultadas a esta instancia.



F. MATERIAS RESPECTO DE LAS CUALES EL CONSEJO ESCOLAR PUEDE TENER ATRIBUCIONES RESOLUTIVAS

El/La Director(a) informa a los integrantes del Consejo Escolar que, de conformidad con la normativa vigente, esta instancia tiene carácter principalmente informativo y consultivo, sin perjuicio de las atribuciones resolutorias que la ley o el sostenedor puedan establecer expresamente.

En particular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, los Consejos Escolares de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública cuentan con facultades resolutorias respecto de las siguientes materias:

- a) El calendario detallado de la programación anual y las actividades extracurriculares o extraprogramáticas del establecimiento, incluyendo las características específicas de dichas actividades. Pronunciándose para las principales adecuaciones y/o actualizaciones.
- b) La aprobación del Reglamento Interno del establecimiento educacional y de sus modificaciones como también de los protocolos que en él aparecen.

Respecto de otras materias, el Consejo Escolar podrá ejercer atribuciones resolutorias únicamente cuando estas hayan sido conferidas expresamente por el sostenedor, conforme a la normativa vigente.

- El Consejo Escolar no cuenta con atribuciones resolutorias adicionales a aquellas establecidas en la ley.
- El Consejo Escolar cuenta con atribuciones resolutorias adicionales otorgadas por el sostenedor, respecto de las siguientes materias:

- Sin observaciones.

F. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Se propone el siguiente calendario tentativo de sesiones del Consejo Escolar para el año escolar 2026:

Sesión	Fecha tentativa
Sesión 1	25/03/2026
Sesión 2	29/05/2026
Sesión 3	06/07/2026
Sesión 4	29/09/2026
Sesión 5	27/11/2026
Sesión 6	23/12/2026



SLEP. Santiago Centro
Escuela "República de Panamá" RBD 8523-5
Huérfanos 3151



- * Los integrantes manifiestan su conformidad con el calendario propuesto.
- ** El Decreto 24 exige al menos 4 sesiones

G. ACUERDOS

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se declara formalmente constituido el Consejo Escolar del establecimiento para el año escolar 2026, de conformidad con la normativa vigente.
2. Se aprueba el calendario de sesiones del Consejo Escolar para el presente año.
3. Se toma conocimiento y se aprueba la Cuenta Pública de la Gestión 2025

H. Cierre de la sesión

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 horas.

Para constancia, firman los integrantes presentes.



FIRMAS

Director/a del Establecimiento

Lucia Montis A 

Representante del Sostenedor (SLEP Santiago Centro)

Ignacio Fernández 

Representante Docentes

Lorena Adonis Núñez  Ricardo Aníbal Rojas 


Representante Asistentes de la Educación

Fernanda Peralta 

Representante Centro de Padres

Norma S. Paz de Blanco 

Coordinador de Convivencia Educativa (si corresponde)

M^a Elobisa Cerda C. 

Representante Centro de Estudiantes (si corresponde)

Khiana Maldonado

Invitado/s (si corresponde)

Sandra de Aza (VTP) 

Secretaria

Ana Núñez Padilla 